



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

**NIVEL: Terciario**

**CARRERA: Profesorado en Ciencia Política**

**CURSO: 3º.**

**DIVISIÓN: A**

**TURNO: Tarde**

**EJE: Formación común**

**INSTANCIA CURRICULAR: Estado, Sociedad y Derechos Humanos**

**CURSADA: Anual**

**CARGA HORARIA: 3 horas cátedra**

**HORARIO: Viernes 13.30 a 15.30 hs.**

## **Fundamentación**

El conocimiento de las principales corrientes de pensamiento relativas al estudio del estado, la sociedad y los derechos humanos constituye un núcleo de saberes de particular importancia en la formación general del docente. Razón por la cual esta instancia curricular forma parte del Eje de Formación Común del Profesorado en Ciencia Política. En este sentido, entre sus contenidos, encontraremos una serie de categorías de gran fertilidad para explicar el mundo contemporáneo, como así también los procesos que incidieron de manera relevante en la definición de la actual organización socio-política nacional e internacional.

El programa de la materia apunta al desarrollo de nociones fundamentales de la teoría social, política y jurídica de manera tal que las/os alumnas/os cuenten con una sólida base conceptual que les permita identificar las diferentes perspectivas teóricas presentes en la reflexión sobre la sociedad, el estado, la democracia y la defensa de los derechos humanos. Para ello será necesario revisar y tener presentes una serie de procesos históricos que influyeron en la evolución y redefinición de dichas nociones. Se considera que el tratamiento de las mismas resulta imprescindible para comprender algunos problemas centrales del mundo contemporáneo y, en particular, de la realidad social de la que forma parte el ámbito educativo en el que nuestros futuros profesores ejercerán su labor docente.

A continuación se detallan una serie de objetivos que servirán como metas y orientarán el trabajo en el transcurso del año. De igual manera se detallan los contenidos del curso organizados en función de cinco grandes unidades temáticas. En el desarrollo de cada una de las mismas se apuntará a generar instancias que promuevan el juicio crítico a partir del conocimiento y de la aplicación tanto de las categorías propias de la teoría política y social como de las herramientas conceptuales adquiridas en los campos del derecho constitucional y de los derechos humanos. A lo largo del curso se promoverá la aplicación de dichos conocimientos al análisis de la realidad sobre la base de la utilización de diferentes fuentes de información.

## **Objetivos generales**

Que los/as alumnos/as:

-Accedan a ciertas nociones conceptuales que posibiliten un acercamiento analítico a la compleja trama de los procesos sociopolíticos contemporáneos.

-Desarrollen la capacidad de ejercitar la reflexión y la crítica en el análisis de la realidad social y educativa en la que se desarrollaran como futuros docentes.

-Logren explicar, desde una perspectiva fundada en el conocimiento sociopolítico, los principales procesos que atraviesa el mundo contemporáneo.

-Adquieran elementos que les faciliten, en su futura práctica profesional, desempeñarse frente a las problemáticas sociales de los ámbitos escolares en los que se insertarán.

-Incorporen las prácticas de observación, comparación, asociación, análisis, síntesis y generalización, de modo tal que desarrollen la habilidad para detectar conexiones entre distintos hechos y procesos sociopolíticos.

-Conozcan los derechos, deberes y garantías establecidos en nuestra Constitución Nacional.

-Se comprometan con los valores democráticos y con la defensa de los derechos humanos.

### **Objetivos específicos**

Que los/as alumnos/as:

-Participen de manera activa en el análisis de la bibliografía y de los materiales propuestos en cada unidad temática.

-Conozcan las principales perspectivas teóricas sobre la sociedad y el estado.

-Comprendan las condiciones histórico políticas en que surgen dichas perspectivas teóricas.

-Incorporen las principales tradiciones de pensamiento sobre la democracia.

-Accedan a ciertas nociones conceptuales y tengan la competencia para utilizarlas como herramientas analíticas en el estudio de la realidad sociopolítica contemporánea.

-Adquieran los conocimientos necesarios para abordar en toda su complejidad la cuestión de los derechos humanos.

-Reflexionen sobre las problemáticas vinculadas con el campo de los derechos humanos que tienen lugar en el contexto nacional e internacional.

-Desarrollen una actitud reflexiva en relación con los principales desafíos que atraviesa la democracia en el contexto del mundo actual.

## **Unidad 1: La sociedad. Aproximaciones teóricas para el análisis de fenómenos sociales contemporáneos**

### **Contenidos**

Elementos teóricos para el análisis de las sociedades contemporáneas. Relación entre ambiente social y naturaleza. El pensamiento ambiental. Cultura. Sociedad de masas y medios de comunicación. Comunicación y educación. Nuevas tecnologías. La institución educativa en sociedades complejas. Sociedad y realidad política. Internacionalización, globalización, mundialización de la cultura. Sociedad del control. Sociedad de consumo.

### **Bibliografía obligatoria**

Arendt, Hannah (1998) La crisis en la cultura, en *Ágora Cuadernos de Estudios Políticos*, invierno de 1995, pp.: 165-190.

Aristóteles (1993) *Política*, Madrid: Alianza. Libro I.

Aronson, Perla (coord.) (2007) *Notas para el estudio de la globalización. Un abordaje multidimensional de las transformaciones sociales contemporáneas*. Buenos Aires: Biblos.

AAVV (2000) *Ciencia, Cultura y Sociedad. Educación para el desarrollo sustentable*, Buenos Aires: FPH-CTERA-EMV, enero 2000.

Bauman, Zygmunt (2007) *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Selección.

Foucault, Michel (1980) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa. Selección

Geertz, Clifford (1987) *La Interpretación de las Culturas*. México: Gedisa Editorial. Selección.

Margulis, Mario (1996) *Globalización y Cultura*, en *Revista Sociedad* 9, Buenos Aires: FCS-UBA.

Orozco Gómez, Guillermo (2001) *Televisión, audiencias y educación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Orozco Gómez, Guillermo (1999) *Educación para la recepción y los valores democráticos en América Latina*, en *Revista Comunicar* 13, pp. 23-27.

Weber, Max (2002) *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. Selección.

Wolton, Dominique (1992) Elogio del gran público. Una teoría crítica de la televisión. Barcelona: Gedisa, pp: 103-140.

## **Bibliografía general**

Baudrillard, Jean (1978) Cultura y simulacro. Barcelona: Kairós.

Beck, Ulrich (1998) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.

Cagni, Horacio (1999) La guerra hispanoamericana y el inicio de la globalización. Buenos Aires: C.A.E.E – IXBILIA.

Castoriadis, Cornelius (1975) La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets.

Ferrer, Aldo (2000) Historia de la globalización. Buenos Aires: FCE.

García Canclini, Néstor (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México D. F.: Grijalbo.

García Canclini, Néstor; Moneta, Carlos (Comps.) (1998) Las reglas del juego: América Latina, globalización y regionalismo, Buenos Aires: Corregidor.

Lischetti Mirtha (1995) Antropología, Buenos Aires: Eudeba, Selección.

Lucchini, Cristina; Siffredi, Liliana; Labiaguierre, Juan (1997) Procesos sociales y marco histórico de la sociología. Buenos Aires: Editorial Biblos - Fundación Simón Rodríguez.

McLaren Peter (1994) Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Buenos Aires: Aique Grupo Editor s.a.

Morin, Edgar (1999) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa, Buenos Aires: Nueva Visión.

Ritzer, George (2001) Teoría sociológica clásica. Madrid: McGraw-Hill.

## **Unidad 2: La noción de estado.**

### **Entre el pensamiento clásico y el mundo actual**

## **Contenidos**

El estado. El estado a través de la historia. Teorías del estado. Relación entre sociedad civil y estado. El estado moderno. La nación. Los estados nacionales en el mundo actual. Evolución del estado en Argentina. El fenómeno de la globalización y

el estado. La integración latinoamericana. El poder mundial y la regionalización. Pensar desde América Latina.

### **Bibliografía obligatoria**

Abal Medina, Juan M. – Nejamkis Facundo P (2003) El estado, en Julio Pinto (compilador) Introducción a la Ciencia Política. Buenos Aires: Eudeba, pp. 185-213.

Bourdieu, Pierre (2003) Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. Barcelona: Anagrama.

Colombres, Adolfo (2004) América como civilización emergente. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Selección.

Garabedian, Marcelo (s/d) El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico. Disponible en <http://www.ubaxxivirtual.uba.ar>.

Ivancich, Norberto (s/d) El estado moderno. Mimeo, 75 páginas.

Maquiavelo, Nicolás (1988) Discursos sobre la primera década de Tito Livio. Madrid: Alianza. Selección.

O'Donnell, G. (1984), "Apuntes para una Teoría del Estado", en Oslak, O. (comp), *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires: Paidós.

Romero, L. A. (2001) Breve Historia Contemporánea de la Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Selección.

Saborido, Jorge (2006) Sociedad, Estado, Nación: Una aproximación conceptual. Buenos Aires: Eudeba. Selección.

Verger, Antoni (2003) El sutil poder de las transnacionales. Lógica, funcionamiento e impacto de las grandes empresas en un mundo globalizado. Barcelona: Icaria editorial. Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19253/original/Poder\\_transnacionales.pdf?1359455199](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19253/original/Poder_transnacionales.pdf?1359455199)

### **Bibliografía general**

Bellamy Foster, John (2002) Imperialismo e "Imperio", en Observatorio social de América Latina, Núm 8, septiembre 2002, pp. 169-174.

Boron, Atilio A. (comp.) (2003) La teoría política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Clacso - Eudeba.

Lander, Edgardo (2004) La utopía del mercado total y el poder imperial, en Revista Tareas, Panamá, septiembre – diciembre, 2004.

Lander, Edgardo (Compilador) (2005) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.

Marsh, David y Stoker, Ferry (eds.) (1997) Teoría y métodos de la ciencia política. Tercera parte: Teorías del Estado. Madrid: Alianza, pp. 217-272.

Marx, Karl (1982) El capital. Crítica de la economía política. México: Fondo de Cultura Económica, Tomo I, Cap. XXIV (1867).

Panitch, Leo; Leys, Colin (2005) El imperio recargado, en Socialist Register, Buenos Aires: CLACSO-The Merlin Press.

Rousseau, Jean Jacques (1993) El Contrato Social. Barcelona: Altaza. Selección (1762).

Wallerstein, Immanuel (1995) Análisis de los sistemas mundiales en Giddens, Anthony, Turner, Jonathan y otros: La teoría social hoy. Buenos Aires: Alianza, (1987).

Wallerstein, Immanuel (2003) ¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?, en Observatorio social de América Latina, Núm. 9, enero 2003, pp. 179-184.

Sain, Marcelo Fabián (2007) Notas de ciencia política. Esbozo de una sistemática social de la política. Buenos Aires: UNQ Editorial.

### **Unidad 3: La Democracia. Perspectivas teóricas y recorrido histórico**

#### **Contenidos**

La democracia a través de la historia. Autoridad. Dominación y tipos de dominación. Orden político. Formas de gobierno. Parlamentarismo. Presidencialismo. Semipresidencialismo. Ciudadanía. Participación. Representación. Transparencia. Partidos políticos. Modelos de democracia. Democracia delegativa y democracia participativa. Desafíos actuales de la democracia.

#### **Bibliografía obligatoria**

Bobbio, N.; Matteucci, N.; Pasquino, G. (2001) Diccionario de Política. México: Siglo Veintiuno. Selección

García Delgado, Daniel (1996) "Crisis de representación, nueva ciudadanía y fragmentación en la democracia argentina", en Silvia Gaveglio y Edgardo Manero (comps.) Desarrollos de la teoría política contemporánea. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, pp.117-144.

Malamud, Andrés (2003) Partidos políticos, en Julio Pinto (compilador) Introducción a la Ciencia Política. Buenos Aires: Eudeba, pp. 321-350.

Marshall T. H. y Bottomore (1998) Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.

Nun, José (2000) Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos? Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Selección.

Zelaznik, Javier (2003) Formas de gobierno, en Julio Pinto (compilador) Introducción a la Ciencia Política. Buenos Aires: Eudeba, pp. 246-270.

## **Bibliografía general**

Aristóteles (1993) Política. Madrid: Alianza. Libro III.

Bobbio, Norberto (1996) El futuro de la democracia. México: FCE. Selección.

Castoriadis, Cornelius (2000) La democracia como procedimiento y como régimen, en Ciudadanos sin brújula, México D. F.: Ed. Coyoacán.

Crouch, Colin (2004) Posdemocracia. Madrid: Taurus. Selección.

Cheresky, Isidoro (compilador) (2006a) Ciudadanía, sociedad civil y participación política. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Cheresky, Isidoro (compilador) (2006b) La política después de los partidos. Buenos Aires: Prometeo.

Held, David (2001) Modelos de democracia. Madrid: Alianza ensayo. Selección.

Huntington, Samuel (1980) El orden político en las sociedades en cambio. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1.

Sartori, Giovanni (2003) ¿Qué es la democracia?. Buenos Aires: Taurus.

O'Donnell, Guillermo (1997) ¿Democracias delegativas?, en G. O'Donnell, Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Buenos Aires: Paidós

Yannuzzi, María de los Ángeles (2007) Democracia y sociedad de masas: la transformación del pensamiento político moderno. Rosario: Homo Sapiens.

## **Unidad 4: La Constitución Nacional**

Constitucionalismo y democracia. Reformas constitucionales en Argentina. La Constitución de 1994. Derechos y deberes de los habitantes. Los derechos sociales. La seguridad personal. Los nuevos derechos y garantías. Autoridades de la Nación. Poder Legislativo. Estructura y organización. Atribuciones del Congreso. Poder Ejecutivo. Facultades y atribuciones. Poder Judicial. Estructura y organización. Atribuciones. Corte Suprema de Justicia. Federalismo. Constituciones Provinciales. Régimen Municipal. Autonomía y autarquía.

### **Bibliografía obligatoria**

Constitución de la Nación Argentina. Ediciones Varias

Ekmekdjian, Miguel Ángel (2008) Manual de la Constitución Argentina. Buenos Aires: Lexis Nexis, Capítulos 21 a 26.

### **Bibliografía general**

Bidart Campos, Germán J. (1989) Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino. Buenos Aires: Ediar.

Duverger, Maurice (1984) Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Barcelona: Ariel.

Ekmekdjian, Miguel Ángel (1987) Análisis pedagógico de la Constitución Nacional. Buenos Aires: De Palma. Selección.

Ekmekdjian, Miguel Ángel (1992) Derecho a la información. Buenos Aires: Depalma. Selección.

Galbraith, John (1983) La anatomía del poder. México: Plaza y Janés.

Gargarella, Roberto (2004) Crítica de la Constitución: sus zonas oscuras. Buenos Aires: Capital Intelectual. Selección.

Nino, Carlos Santiago (1997) La constitución de la democracia deliberativa, Barcelona: Gedisa. Selección.

Llambías, Jorge Joaquín (1964) Tratado de Derecho Civil. Buenos Aires: Perrot.

## **Unidad 5: Los Derechos Humanos**

### **Contenidos**

Fundamentos filosófico-políticos de los derechos humanos. Diferentes tipos de derechos. Los derechos humanos en Argentina. Medio ambiente y derechos humanos. Derechos del consumidor. El derecho al trabajo. Suspensión de las garantías individuales. Medidas cautelares para la protección de derechos individuales. Acción de amparo. Habeas Corpus. Habeas Data. Tratados internacionales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Justicia.

### **Bibliografía obligatoria**

Bayer, O., Boron, A. y Gambina, J. (2010) El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.

Boron, Atilio A. y Vlahusic, Andrea (2009) El lado oscuro del imperio. La violación de los derechos humanos por los Estados Unidos. Guarenas-Miranda: Red de intelectuales y artistas en defensa de la humanidad.

Constitución de la Nación Argentina y Pactos de jerarquía constitucional: Convención Americana sobre Derechos Humanos llamada Pacto de San José de Costa Rica (Ley 23054) y Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (Ratif. 31-10-1995). Ediciones Varias.

Convención sobre los Derechos del Niño. Ediciones Varias.

Ekmekdjian, Miguel Ángel (1992) Derecho a la información. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

Ekmekdjian, Miguel Ángel (1994) Extraños diálogos políticos. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

Ekmekdjian, Miguel Ángel (1997) Manual de la Constitución Argentina. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ediciones varias.

Gordillo, Agustín (1999) Derechos humanos. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo, disponible en <http://www.gordillo.com/DerHum.htm>.

## **Bibliografía general**

Boron, Atilio A. (2008) Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico. Córdoba: Espartaco.

Gargarella, Roberto (2005) El derecho a resistir el derecho. Buenos Aires: Miño y Davila.

Özden, Melik (2005) El derecho a la alimentación. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo.

Özden, Melik (2005) Sociedades trasnacionales y Derechos Humanos. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo.

Özden, Melik (2007) Lucha antiterrorista y respeto de los Derechos Humanos. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo.

Özden, Melik (2007) Deuda y Derechos Humanos. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo.

Özden, Melik (2008) El Derecho al trabajo. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo.

Özden, Melik (2009) El Derecho a la educación. Ginebra: Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo.

Zamorano, Carlos (2004) El 9 de julio de 1816 y los Derechos Humanos. Conferencia pronunciada el 14-7-2004 en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

## **Metodología de trabajo**

El desarrollo de la asignatura contemplará:

-La exposición por parte de la docente de los núcleos teóricos centrales de cada tema del programa y la respuesta a las inquietudes planteadas por los estudiantes a partir de las lecturas realizadas para cada encuentro.

-El seguimiento de la lectura de la bibliografía indicada para cada clase a partir de la selección de citas relevantes de los textos estudiados en cada unidad temática. La dinámica de trabajo alternará la labor de carácter grupal e individual apuntando a establecer una lógica de interacción entre docente y estudiantes -como así también entre los mismos estudiantes- en función de los problemas sugeridos por las obras y los autores presentados.

-La entrega de guías de lectura para el abordaje de cada unidad del programa.

-La resolución grupal de las guías de lectura.

-La exposición grupal e individual de los temas identificados como centrales en las lecturas indicadas para cada encuentro.

-El análisis de prensa y de materiales documentales que contribuyan a la aplicación de categorías presentes en los textos teóricos a la comprensión de la realidad manera tal que, el mismo, resulte una instancia facilitadora para la redacción de los trabajos prácticos escritos.

-La orientación de la docente en la tarea de indagación bibliográfica, apuntando a promover la construcción de universos bibliográficos sobre temas relativos al campo de estudios de la asignatura.

### **-Trabajos prácticos**

Los trabajos prácticos consistirán en la entrega de reseñas de lectura y de ensayos breves en los que se desarrollen los conceptos principales abordados en cada unidad temática. En esta instancia, se valorará el ejercicio de aplicación de dichos conceptos al análisis de la realidad social. Los trabajos prácticos deberán ser acompañados de una exposición oral y podrán ser tanto grupales como individuales. La modalidad de entrega de cada uno de ellos será indicada oportunamente.

### **Régimen de aprobación**

a) Con examen final:

60% de asistencia a clases

Aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos

Examen final en los turnos respectivos con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos

Los recuperatorios de la materia (trabajos prácticos) se rinden únicamente en el llamado de febrero o marzo. Los alumnos pueden rendir el examen final el mismo día del recuperatorio, una vez que hayan aprobado el mismo.

b) Sin examen final:

75% de asistencia a clases

Aprobación del 75% de trabajos prácticos propuestos

Aprobación de parciales (dos como mínimo) o sus respectivos recuperatorios con una nota mínima de 6 (seis) puntos. Los recuperatorios de los parciales se deben

hacer dentro de la cursada. El hecho de dar un recuperatorio no elimina la posibilidad de promocionar la materia.

c) Libre:

Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y se rendirán frente a tribunal de profesores. El examen abarcará el programa completo del curso con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado. La nota mínima de aprobación del escrito y del oral es 4 (cuatro) puntos, respectivamente.

### **Aprobación por equivalencia**

Se requiere la presentación en forma por Secretaría de la documentación correspondiente. La aprobación puede ser total o parcial. En caso de resolverse la aprobación parcial el/la alumno/a deberá rendir un examen oral sobre los temas del programa que no fueran oportunamente otorgados por equivalencia.

En el caso de alumnos libres o por equivalencias es obligatoria una entrevista previa a la presentación a la mencionada instancia de examen con el/la profesor/a a cargo del curso.

**Prof. Liliana A. Demirdjian**